



Ayuntamiento de Guadalajara

CON-4118
2707/2024

Dar cuenta del informe de revisión de los criterios relacionados con la calidad. y si procede clasificación de ofertas presentadas en el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del Servicio de complementación de la asesoría jurídica y la representación y defensa del Ayuntamiento de Guadalajara ante juzgados y tribunales.

Fecha y hora de celebración

29 de abril de 2024

Lugar de celebración

Mesa electrónica.

Se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: D. Manuel de Miguel González, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Secretaria: D^a María Hernández Cerezo, Responsable Jurídico de Compras y Contratación.

Vocales:

D. Manuel Villasante Sánchez, Interventor General.

D^a Elena Martínez Ruiz, Secretaria General del Pleno, como suplente de la Titular de la Asesoría Jurídica.

Una vez abierta la sesión se procede a la lectura del informe técnico sobre la reclamación del licitador Andersen Tax Legal Iberia, S.L.P., de revisión de valoración de ofertas técnicas presentadas, a la vista del cual la mesa acuerda desestimar las alegaciones presentadas.

Se da cuenta del informe de comprobación de la documentación de los criterios de calidad automáticos de los licitadores admitidos y se procede a valorar:

Licitadores	Precio: hasta 35 puntos	Mejora 1: hasta 20 puntos	Mejora 2: hasta 5 puntos	Formación: hasta 10 puntos		Experiencia concurral: hasta 10 puntos	Total: hasta 80 puntos
				Formación adicional Doctorados	Formación adicional máster		
ANDERSEN TAX LEGAL IBERIA, S.L.P.	19,26	20,00	5,00	5	7,5	10	64,26
BUFETE CASADELEY S.L.U.	24,36	0,00	5,00	5	7,5	0	39,36
CONCEJO ABOGADOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	32,91	0,00	5,00	0	5	10	52,91
EURIUX ABOGADOS AIE	14,71	0,00	5,00	0	0	0	19,71
Félix Vidal	35,00	10,00	5,00	5	2,5	0	57,50
G Cueto Legal	26,54	0,00	5,00	0	2,5	0	34,04
Monedero Gil abogados	7,43	10,00	5,00	0	0	0	22,43
VACIERO, S.L.P.	32,91	20,00	5,00	0	7,5	3	68,41

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación adoptó el siguiente acuerdo:





Ayuntamiento de Guadalajara

Primero.- Clasificar las ofertas admitidas, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del servicio de complementación de la asesoría jurídica y la representación y defensa del Ayuntamiento de Guadalajara ante juzgados y tribunales.

Licitadores	Oferta técnica hasta 20 puntos	Oferta económica: hasta 80 puntos	Total: hasta 100 puntos
VACIERO, S.L.P.	8,60	68,41	77,01
ANDERSEN TAX LEGAL IBERIA, S.L.P.	9,50	64,26	73,76
CONCEJO ABOGADOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	9,00	52,91	61,91
Félix Vidal	1,80	57,50	59,30
G Cueto Legal	8,00	34,04	42,04
BUFETE CASADELEY S.L.U.	0,30	39,36	39,66
Monedero Gil abogados	6,50	22,43	28,93
EURIUX ABOGADOS AIE	0,00	19,71	19,71

Segundo.- Requerir al licitador que haya presentado la mejor oferta la aportación de la documentación exigida en la cláusula 17 del PCAP, dentro del plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío o del aviso de la comunicación, en cumplimiento de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto levantándose la presente acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Documento firmado electrónicamente

